



NOTA INFORMATIVA 003-2018

El Ministerio Público de Nicaragua informa, a la población nicaragüense, lo siguiente:

1. El día lunes 28 de mayo del año 2018, **en la ciudad de León**, se recibió denuncia por **daños** al Ministerio Agropecuario (MAG), al Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), al Instituto Nacional Forestal (INAFOR), al Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) y a la Empresa Municipal de Abastecimiento de Materiales de Construcción (ERAMAC). También recibimos denuncia por **lesiones** en perjuicio del ciudadano Edgar Fúnez, quien fue agredido por sujetos desconocidos.
2. El día de hoy 29 de mayo, **en la ciudad de León**, recibimos denuncia de la Directora del **Hospital Escuela Doctor Óscar Danilo Rosales Argüello**, manifestando que desde ayer se está obstruyendo el libre acceso de la población con dirección al hospital y obstaculizando el tránsito de ambulancias, violentando los preceptos constitucionales del derecho a la vida, a la salud y a la libre circulación.
3. También el día de hoy, **en la ciudad de Managua**, recibimos denuncia presentada por el ciudadano Dennis Schwartz, Director de la **Radio Ya**, por la quema de las instalaciones el día de ayer 28 de mayo.

Al pueblo nicaragüense, le reiteramos que nos encontramos comprometidos a trabajar para que ningún hecho delictivo quede en la impunidad. Todas las denuncias que hemos recibido están siendo investigadas para que una vez esclarecidas podamos ejercer la acción penal.

Hacemos un llamado a cesar todo tipo de violencia, a respetar el orden constitucional y a no quebrantar la seguridad ciudadana y la tranquilidad de las familias.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

“Con las víctimas por la justicia”